

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 13 de mayo.

LA CONDESA DE PARÍS

Ha llegado á esta Corte la infanta María Isabel, condesa de París.

NOTICIAS SATISFACTORIAS

Se ha recibido un telegrama de Filipinas anunciando que nuestras tropas se han apoderado de las últimas trincheras que ocupaban los rebeldes.

El general Primo de Rivera manifiesta que dentro de pocos días licenciará á los soldados cumplidos, y enviará á la Península á los heridos y enfermos, sin necesidad que le manden reemplazos.

POLAVIEJA

Es objeto de viva discusión por parte de la prensa, el recibimiento que ha de hacerse en Madrid al general Polavieja.

TE POLITICO

El miércoles, víspera de la reunión de las Cortes, el señor Cánovas del Castillo obscurará con un te á las mayorías de ambas Cámaras.

En esta reunión no se pronunciarán discursos.

LA EXPORTACION DEL TABACO

El ministro de Estado ha ofrecido hacer un detenido estudio de las cuestiones que han surgido con motivo de la prohibición de exportar el tabaco en rama cosechada en las provincias de Pinar del Río y la Habana, asegurando que resolverá esta asunto con estricta justicia.

EXTRANJEROS

Nueva York, 13 de mayo.

IMPORTACIONES

Las importaciones de azúcares en Nueva York durante el mes de abril han sido las mayores que han habido desde el mes de julio del 94.

ANSIEDAD

Reina gran ansiedad en Atenas, por temerse que la Puerta Otomana no acceda á conceder el armisticio por ahora y quiera, por el contrario, continuar la guerra.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 12. á las 5 de la tarde.

Onzas españolas, á \$16.50. Centenes, á \$4.77. Descuento papel comercial, 60 días, de \$1 á 4 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.80. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 15. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros á 96. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 117, ex-cupon. Dentrifugas, n. 10, pol. 95, costo y flete, á 2516. Centrífugas en plaza, á 3516. Regular á buen rollo, en plaza, á 21. Azúcar de miel, en plaza, á 21. El mercado, firme. Vendidos: 3,500 sacos de azúcar. Miel de Cuba, en boceros, nominal. Miel de Oeste, en tercetras, á \$10 20. Marina patent francesa, firme, á \$1.50. Londres, Mayo 12. Azúcar de remolacha, á 5104. Azúcar centrífuga, pol. 96, á 1013. Consolidado, á 1134 ex-interés. Documento, Banco Inglaterra, 31 par 109. Centre por 100 español, á 611, ex-interés. París, Mayo 12. Rentas 3 por 100, á 103 francos, 374 cts. ex-interés.

EN BUENA LOGICA

Nuestro apreciable colega El País, aclarando con su acostumbrada corrección ciertos extremos relacionados con la marcha del señor Porriá, hace oportunas observaciones que con mucho gusto recogemos por estar con ellas de absoluta conformidad.

Retirándose el colega á la conjunción de los partidos, tan favorablemente recibida por la opinión liberal, declara que mantiene "los elogios cumplidos que hizo al señor Porriá por el oportuno, elevado y patriótico pensamiento que inició y llevó á cabo al crear la Junta Nacional de Defensa." Y á renglón seguido agrega: "Los aplausos oportunos que tuvo entonces El País para el Gobernador de la Habana, los reitera después de su partida, y jamás olvidará la influen-

cia de esa conjunción en el cambio verificado aquí en las relaciones de los partidos, en el apaciguamiento y la tranquilidad de los espíritus, y en las trascendentales resoluciones que por ella y sólo por ella se facilitaron al Jefe del Gobierno de la Metrópoli."

Idéntico al del diario autonomista es en este asunto nuestro criterio. Partidarios entusiastas de la conjunción de voluntades que representaba la Junta de Defensa, hemos tributado aplausos á este organismo y á sus iniciadores, sin que esto sea óbice á que sigamos creyendo que aun no es llegado el instante de juzgar los demás actos del señor Porriá, pues si bien éstos obedecían á un sistema que ya puede considerarse fracasado, no son á propósito las actuales circunstancias para ahondar en determinados problemas.

Conste, pues, que hemos aplaudido al señor Porriá por la creación de la Junta de Defensa; así como otros, que ahora alardean de no haber estado conforme con su política, combatieron única y exclusivamente, no al entonces gobernador ni á ninguno de sus actos, sino á esa patriótica Junta, saludada con aplauso por toda la opinión liberal.

Y como esos que combatieron á la Junta de Defensa no tuvieron ni una sola palabra de reproche para lo que constituyó la parte más saliente de la política de aquel gobernante, á pesar de la libertad en que se les dejaba para oponerse á los planes del Gobierno, debemos desde luego creer que veían con tan malos ojos la conjunción de los partidos como bien les parecían las demás culminantes resoluciones del referido gobernador.

Esto, y sólo esto, es lo que en buena lógica se desprende de la cuestión que trata hoy en su editorial nuestro estimado colega El País.

Noticia satisfactoria

Después de los últimos y brillantísimos combates librados en la provincia de Cavite bajo la dirección del general Polavieja, y de las presentaciones á indulto por un flaire de los rebeldes tagalos, la noticia más satisfactoria transmitida desde Filipinas es indudablemente la que hoy nos comunica el telegrama, de que el general Primo de Rivera va á enviar á España dentro de pocos días no sólo á los soldados heridos y enfermos, sino á los sanos que estén cumplidos, sin que estime necesario el envío de refuerzos, ni siquiera en la cantidad requerida para cubrir esas bajas en aquel ejército. Esta noticia es la mejor demostración de que la insurrección filipina se halla más que dominada, fenecida, y de que ha sido acertada la conducta del Gobierno no enviando á nuestro archipiélago asiático los refuerzos que con grandes clamores pedían El Imparcial y el Heraldo de Madrid, suponiendo que de otra suerte no sería vencida la rebelión y se perderían las ventajas alcanzadas por nuestras tropas sobre los insurrectos. No sólo eran inútiles tales refuerzos, sino que el ejército de las Filipinas puede hoy abrir sus filas para restar de ellas á los heridos, á los enfermos y á los cumplidos, sin que sea necesario reponer esas bajas.

Plazo servicio han hecho diehos periódicos al ilustre general Polavieja, afirmando que los refuerzos eran pedidos por éste con toda urgencia, y hasta insinuando que el súbito regreso de dicho general á la Península obedecía, no á una crónica dolencia del hígado, exarcebada en Filipinas, sino á haber sido desatendidas sus indicaciones. Por fortuna para el general Polavieja, los periódicos ministeriales desmintieron en su oportunidad esa especie, la cual, por otra parte, también ha sido desmentida por los hechos, pues no es dable suponer que el último capitán general de las islas Filipinas estimase indispensable reforzar un ejército cuyo número no ve peligro en reducir su suceso.

Así, pues, la satisfactoria noticia que nos acaba de transmitir el telegrama, no sólo causará grata impresión en el gobierno y en toda España, sino que la producirá gratísima en el ánimo del general Polavieja, cuando la conozca al desembarcar hoy en Barcelona.

En honor de Polavieja

Además de los telegramas de felicitación dirigidos al ilustre general Polavieja, que publicamos el lunes pasado, le han transmitido los siguientes las Corporaciones que se mencionan:

General Polavieja.

Barcelona.

Casino Español Sagua felicita al coronar por brillantes triunfos, deseándole recobre salud.

Chia.

General Polavieja.

Madrid.

Casino Español Alfonso XII. honrase felicitando V. E. gloriosos éxitos obtenidos campaña Filipinas, que acrisolara una vez más su pericia, valor heroico y entusiasmo patrio.

Gurdiet.

General Polavieja.

Madrid.

Sin sorpresa supimos sus triunfos. Nadie conoce excepcionales condiciones V. E. como españoles vivimos Cuba. Reciba entusiasta felicitación cariñoso saludo Casino Español Guanabacoa.

Presidente Albuern.

LA CONVENCION POSTAL

En el salón de la antigua Galería Artística Órceoran, Washington, inauguróse el 5 del actual el Congreso postal universal, estando representados treinta y cinco países. El general Bachelier, jefe de la delegación norteamericana, abrió el Congreso, y el Secretario Director general de Correos, Mr. Gary, dió la bienvenida á los delegados en un notable discurso.

El Congreso tratará de asuntos relacionados con el servicio postal, reformando algunas de las disposiciones que hoy rigen. Entre las proposiciones que parecen llamadas á prosperar, hay una encaminada á la transmisión gratuita de la correspondencia oficial entre los países de la Unión, y otra

para aumentar la unidad de peso que se fija como límite á las cartas que llevan un sello de cinco centavos, unidad que actualmente es de media onza y que se quiere elevar á tres cuartos de onza.

Se cree que las sesiones del Congreso durarán seis semanas.

Billetes fraccionarios.

El vapor americano Seneca, que fondeó en puerto anochic, procedente de Nueva York, ha traído dos cajas conteniendo billetes fraccionarios del Banco Español, consignados á dicho establecimiento de crédito.

LA VIRUELA

Ayer se recibieron en la Inspección de los Servicios Sanitarios Municipales 5 partes de invasiones de viruelas y uno de sarampión, siendo remitidos 2 de los afectados al hospital de varicelosos. Se dieron de alta por curación 7 en casos particulares y 10 en el hospital, en cuyo establecimiento ocurrió una defunción. Se hicieron 7 peticiones de desinfección y se practicaron 9. Los invadidos de la viruela proceden: uno de Jáncro, otro de Güines y 3 de la Habana.

DE GUANABACOA.

Un amigo nuestro, residente en Guanabacoa, nos ha manifestado que día por día se va notando el mejoramiento de aquella villa, la cual se encuentra hoy en perfecto estado de tranquilidad, gracias á las prudentes medidas, tócto é inteligente dirección de su actual comandante Militar, señor coronel Tejerizo.

Las alarmas que en un tiempo fueron causa de que algunas familias mudasen sus domicilios á la Habana, han cesado, siendo hoy mayor que nunca la seguridad de que allí se disfruta. Las trincheras colocadas en los centros de la población y que la afaban

algún tanto, han desaparecido, y las afueras perfectamente fortificadas, hacen imposible toda emergencia; mucho mas dada la respetable fuerza que guarda la villa.

Muchas familias han vuelto á Guanabacoa y son, relativamente, pocas las casas que están desocupadas; observándose que renace la confianza y que comienza la animación en el vecindario, que el comercio también se reanima, que las retretas que se dan todos los domingos se ven muy concurridas, así como otras diversiones y, en fin, que en Guanabacoa se restablece la época de tranquilo bienestar por algún tiempo interrumpida.

Y como no es posible hablar de Guanabacoa sin hacerlo también de su pintoresco caserío balneario, del pódico Cojimar, diremos que ya algunas familias se han trasladado á aquella playa y otras piensan hacerlo en breve, siguiendo la costumbre anual, sólo interrumpida el año pasado, de pasar el verano y refrescarse con las saladas ondas y aspirar el todo que el mar contiene y el aromático y saludable ambiente del campo.

En Cojimar se hallan las familias del señor don Manuel Romano, del señor Melgares, del coronel Camps, del señor don Manuel Gómez, las de Jiménez, Alvarez y Moulé, y otras varias; algunas casas se están arreglando, entre ellas la del hotel, para la

temporada, que comienza en el próximo junio, tratándose de alistar también los baños.

En Cojimar existe hoy seguridad absoluta, pues cuenta el poblado con una guarnición respetable bajo el mando del capitán señor Cardet, digno comandante militar de dicho caserío, y por tanto reina la tranquilidad más perfecta.

Se nos dice, por último, que va á restablecerse la comunicación entre Cojimar y Guanabacoa por medio de las "guaguas" ó ómnibus que harán, por ahora, dos expediciones por la mañana y dos por la tarde, y que muchas personas esperan á que se inaugure dicho servicio para comenzar á bañarse.

Creemos que el señor Collado, dueño de la empresa de ómnibus de Guanabacoa, debería, en vista de ello, acelerar el comienzo de las expediciones diarias á Cojimar y desde luego le auguramos un resultado productivo.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Centenes... 4 6.50 plata. En cantidades... 4 6.52 plata. Luises... 4 5.12 plata. En cantidades... 4 5.15 plata. Plata... 80 4 81. Calderilla... 32 á 34.

AU PETIT PARIS

Tenemos el gusto de anunciar á nuestra distinguida clientela y al público elegante, que hemos puesto á la venta un gran surtido de artículos de la mas Alta Fantasia. FLISES, completo surtido, CHIFFOU, Blusas de muselina bordada, Cuecillos y Pelerinas Foraturas de pasamanería ABRIGOS de seda, ligeros y muy elegantes propios para la estación. Bata y camisas para señoras, faldellines, cargadores roponeitas, gorras, camisetas, y batallas para niños. Gran surtido en adornos para vestidos, Cintas y Encajas. Sombreros, Tocas, Capotas, y Sombreros para niñas, tenemos preciosidades. Vendemos juntos ó separados cuanto avies se necesitan para la confección de corsets y de Sombreros. A un CENTEN vendemos nuestros especiales é higiénicos corsets hechos expresamente para AU PETIT-PARIS. También cortamos y hacemos toda clase de corsets ajustándolos en su elegante forma y confección á lo que necesite la persona que ha de usarlos. Esta casa se hace cargo de vestir y adornar Cochos, Cunas y Canastilleros, contando con todos los elementos necesarios para poder satisfacer el gusto mas diñel.

OBISPO 101

TELEFONO 686

REALIZACION VERDAD

De juegos de sala, gabinete y comedor, mimbres, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte. JOYAS con y sin brillantes, ESPECIALIDAD EN BARATISIMOS. SULTANOS. Todo se realiza á precios. Se compran muebles y joyas de uso. Almacén importador de Joyería y Mueblería. ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.---TELÉFONO 1615.

ATENCION

SRES. MILITARES, EMPLEADOS Y PAISANOS Para todos, para todos hay gangas en el gran Almacén de Peletería

EL BAZAR INGLÉS

situado en la calle de San Rafael esquina á Industria.

Teniendo que pasar Balance el 1º de Junio, 4º aniversario de la apertura de esta casa, hemos resuelto realizar la mayor parte de las existencias por la mitad de su valor.

PADRES DE FAMILIA.

Llegó la hora de que por muy poco dinero compreis zapatos finos para todos los pequeños.

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Realizamos el más grandioso surtido de calzado todo de última moda, y por muy poco dinero.

CABALLEROS.

Más de 50,000 pares de zapatos, borceguíes y botines, todo fino y casi regalado.

SEÑORES MILITARES.

El surtido más grande que se haya podido ver en capas impermeables y calzado para campaña lo tiene El Bazar Inglés.

VIAJEROS.

Realizamos 20,000 maletas de suela, chagren y lona, á precios de fábrica.

GRAN DEPOSITO DE BAULES, SILLONES DE VIAJE, &, &.

No olvidar que todolo que se expresa solo durará los dias que faltan del corriente mes para poder comprar lo que vale diez por cinco en el

GRAN ALMACEN DE PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS

situado en la calle de San Rafael esquina á Industria, Teléfono 1,319.

Lecaille y Llanes.

SASTRERIA, HABANA 92.

Tenemos el gusto de anunciar por este medio á nuestros clientes y al público en general la llegada del completo de nuestro surtido de VERANO comprado personalmente por nuestro SOCIO á quien le está custodiado todas las compras para esta casa, y esto mas coloco en condiciones de ofrecer á nuestros clientes lo más nuevo y de mayor novedad en nuestro giro.

NOTA. Atendiendo á la situación hemos hecho una rebaja en nuestros precios sin que por esto se altere en nada el buen servicio que tiene acreditado esta casa desde su fundación.

La Estrella de la Moda

La acreditada casa de Madame Fucheu acaba de recibir y poner á la venta una nueva remesa de Sombreros Tocas y Capotas para Señoras y niñas. Los sombreros á CENTEN para la estación de verano esperados por las elegantes con tanta impaciencia todos los años, son este año más bonitos que nunca. Las nuevas formas y adornos dan un cachet tout Parisien y una distinción que serán una nota más en favor del buen nombre de esta casa. Llegado siempre é lo más alto por la incansable Madame Fucheu. Nueva remesa de Encajes de Valenciennes, Malines Alençon, Mecánico, Orientales, Rejano, etc. Dibujos nuevos y precios sumamente módicos. Cinturones blancos. Flisé Ondulé última novedad é individual de otros artículos para adornos de vestidos. Inmenso surtido de tocas y entrecanos bordados. Precios sin competencia. Cortes especiales para vestidos de niñas, Dibujos y estilos enteramente nuevos. Faldellines, Ropones, Gorras, Pañales, etc. Las mamás encontrarán una verdadera ventaja en comprar las BAYETTES de sus bebés, en esta casa, tanto por los precios de estos, como por la clase de los artículos que se emplean en la confección para Novias. Esta casa se hace cargo de vestir y adornar cunas y cochecitos, contando con un espléndido surtido de efectos recibidos expresamente para este fin.

Si queréis comprar Bueno, Bonito y Barato, la casa indicada es

La Estrella de la Moda

OBISPO 84. TELÉFONO 585

HA LLEGADO EL MES DE MAYO.

MES DE LAS FLORES

La peletería EL PASEO, Obispo esquina á Aguiar ha recibido una gran remesa de calzado fresco, bonito y barato para combatir la crisis económica, y el tan renombrado calzado EKTRA especial para esta casa de F. Cortés y Comp. de Ciudadela.

Calzado de primavera, de gran novedad en pieles de colores y negras á \$ 2!.

Acudid pues, á recojer flores, que estamos en el mes de Mayo, á la peletería

EL PASEO

OBISPO Y AGUIAR, TELEFONO 513.

Se acaban de recibir 5,000 varas de encaje oriental que se vende á 5 cts. la vara.

NEPTUNO 63, A.

La Elegante

Las Plantillas de la Marina.

Cumplimos la oferta hecha esta mañana, de publicar en esta edición las plantillas reformadas de los Cuerpos de la Marina, á que el R. D. de 21 de abril se refiere. He aquí el documento:

Table with 2 columns: Position and Count. Includes ALMIRANTES, VICEALMIRANTES, CONTRAALMIRANTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CAPITANES DE NAVIO DE PRIMERA CLASE, EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CAPITANES DE NAVIO DE PRIMERA CLASE, EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes RESUMEN, EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CAPITANES DE NAVIO EN BUQUES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CAPITANES DE NAVIO EN BUQUES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

FOLLETIN 20 LA HERENCIA DE MI TIO

(NOVELA TRANSCENDIDA DEL FRANCÉS) (CONTINUADA) Pero pasó el día del desafío sin que muriera el vizconde como creían Rigolet y el cirujano, el uno por miedo, el otro por cálculo. Al segundo día comenzó el facultativo á concebir algunas esperanzas vagas y al tercero se sintió tan animoso el enfermo, que interpelló á su sobrino con las más acerbadas expresiones, sabiendo que él se había opuesto al regreso de Augustois. En una palabra, al cabo de cuatro días declaró el cirujano que el enfermo estaba fuera de peligro, desde cuyo momento rodeó Oscar una gasa á su sombrero y preguntado por el motivo de este capricho, respondió: He perdido la herencia de mi tío. Así que el vizconde se vió más aliviado quiso ponerse en camino, pero el cirujano se opuso formalmente, temiendo una recaída, y á pesar de las puestas, juramentos y maldiciones que exhalaba el obstinado hidalgo. Mientras se había dudado de la curación de este Rigolet, animado de un sentimiento que hace honor á su carácter, encomendó á su hija que evitara la presencia de Máximo, quien vería en ella solamente á la hija del asesino de su tío; pero cuando se espere la noticia de que el herido sobrevivió á sus heridas y que entra

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CAPITANES DE FRAGATA EN BUQUES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes RESUMEN, EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

En la convalecencia, reflexionó Mr. Rigolet que su dolor había rebasado los límites ordinarios y que era tiempo de renovar negociaciones en que tan interesado estaba el porvenir de su hija. Reunió en consecuencia su consejo ordinario, compuesto de Hermancia, Máximo y Oscar, y se convino de común acuerdo que el ex-oficial mayor escribiese al ex-mosquetero una patética carta escusándose de su desgraciado fin y rogándole que le permitiese presentarse en persona á enterarse de su salud. Esta epístola, humilde entre las más humildes, fué discutida palabra por palabra mejor que en la cámara de diputados y confiada á la rubia Catalina, ó por otro nombre la Flaca Iris, según el apodofo del catedrático de latin. Era Catalina persona de la casa escuadrada de la proseripcion general, la única á quien era lícito entrar en la habitación del enfermo, y aún esto solamente cuando había de presentarle la tisana. Por su parte, Máximo, desmintiendo en esta solemne circunstancia su apatía habitual, quiso hallarse presente á la entrega del documento para apoyarlo verbalmente con toda su influencia. En lo general nunca es mal recibida una súplica; pero como el carácter del vizconde en nada se parecía á los demás caracteres, las primeras palabras del mensaje le causaron un violento arranque de cólera, exclamando que no quería oír hablar de los Rigolet, que liarto había con someterse á vivir

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES DE NAVIO EN BUQUES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes RESUMEN, EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes EN TIERRA.

bajo el mismo techo, y que daría la mitad de su fortuna por echarlos á todos con mil demonios. Quiso Máximo aventurar algunas palabras en favor de los anatematizados; pero el tío, enfurecido, le intimó el orden de echar á correr, prohibiendo pronunciar en su presencia el nombre de Rigolet. Pronunciada la terrible sentencia el vestido militar, sofocado, abatido, escomió la cabeza en la almohada y quiso dormir; pero no pudiendo conseguirlo mandó á Bartolomé que le llevase su diario favorito. Confiaba sin duda en este soberano tópicu para calmar la agitación nerviosa que produjera el malhadado mensaje y como no se hallaba en disposición de leer vióse en la dura precisión, á falta de otro mejor, de encargar á su ayuda de cámara el oficio de lector. Bete tal ayuda de cámara, personaje no menos original en su especie que su amo, había sido recibido en el castillo de Courneilles y enviado á la escuela de la aldea hasta que el vizconde juzgó oportuno agradecerle con el destino que desempeñaba á su lado. Bartolomé, fanático por su señor, no tenía más cualidades ni talentos que este cariño limitado, y un sudor frío corría por sus miembros al escuchar la orden de leer la Gaceta, porque á más de estar perseguido de su insubordinación el colosal sirviente miraba con santo terror al caballero que el cielo le deparaba por amo. Empero, previa la promesa de Mr. Courneilles de tener indulgencia y

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

—Y qué motivo hay en esto de sentimiento? —Vaya si lo hay: en primer lugar no quiero á ese caballero porque él es la causa de lo que padecemos. —¿Querida Catalina! ¿Y qué más? —Además, tengo un miedo cuando se encoleiriza, porque se pone tan furioso! —Y qué, Catalina! —Que si hubiese quien llevase la tisana al señor vizconde me alegraría en el alma; pero está hoy de tan pésimo humor que no habrá nadie que quiera ocuparse de mí. —Hubo un momento de silencio. Mlle. Hermancia meditaba sin duda algún grave proyecto, porque había desatado sus cabellos y se los arrollaba maquinalmente entre los dedos de repente se sonrió y exclamó: —Tengo un antojo, Catalina; jamás me he disfrazado y querría ver como me sienta un tocado de villana; ¿quieres peñarme á tu moda? y luego me prestarás uno de tus gorritos. —Con mil amores, señorita. Pronto se despacha. Y mientras satisfacía el capricho de la joven decía la criada para sí: ¡pobre señorita! bien decía yo que al cabo se habría de resentir de la cabeza! —Perfectamente; vé por la gorra. ¡Ah! y trae al mismo tiempo un delantal y un pañuelo. Y apenas volvió Catalina con los objetos pedidos se disfrazó Hermancia con ellos y se miró en el espejo con in-

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CORONELES.

ben desempeñar destino de Ayudante, según Real Decreto de 3 de enero de 1894. Madrid, 21 de abril de 1897.—José María de Beranger. CAPITANES Para el tercer regimiento... 22 Para el segundo regimiento... primer batallón... 9 Para el segundo ídem, segundo ídem... 11 Para el tercer ídem, primer ídem... 9 Para el tercer ídem, segundo ídem... 11 Para los cuadros de reclutamiento... 23 Para las compañías de Guardias Arsenales... 4 Para la compañía de Escribientes y Ordenanzas... 1 Para el primer regimiento Filipinas... 22 Para el segundo ídem ídem... 22 Para Ayudante de General del Cuerpo... 1 Para Profesores de las Escuelas del Cuerpo... 5 Total... 140 Plantilla vigente... 39 Ídem propuesta... 140 Faltan... 47 Existen... 144 Plantilla propuesta... 140 Sobran... 4 Nota.—Este exceso de personal fué producido por el movimiento de escalas que determinó la ley de 11 de julio de 1894. No se incluyen en esta plantilla los Capitanes necesarios para cubrir los destinos de Ayudantes personales de los Generales, ni los embarcados en los cruceros protegidos de primera clase. Madrid, 21 de abril de 1897.—José María de Beranger. TENIENTES Primer regimiento... 25 Primer batallón, segundo regimiento... 9 Segundo ídem, segundo ídem... 13 Primer ídem, tercer ídem... 9 Segundo ídem, tercer ídem... 13 Guardias, Arsenales, Península... 9 Compañía, Escribientes y Ordenanzas... 3 Apostadero Habana... 3 Cuadro número 1... 8 Cuadro números 2 y 3... 15 Primer regimiento Filipinas... 26 Segundo ídem ídem... 26 Guardias Arsenales ídem... 2 Subgobernador de Rio de Oro... 1 Total... 164 Existen... 98 Faltan... 66 Nota.—Esta falta tiene que cubrirse con los Alféreces que vayan cumpliendo condi-

Table with 2 columns: Position and Count. Includes CAPITANES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

Table with 2 columns: Position and Count. Includes TENIENTES.

INTERESA A V. LEER EL AVISO DE LA GLORIETA CUBANA SAN RAFAEL 31. Este gran ESTABLECIMIENTO está realizando procedente de un remate á precios nunca vistos 4,000 trajes para niños y jóvenes de todas edades y 2,000 sacos de dril, Holanda y alpaca para caballeros. Los precios á que realiza lo citado, LA GLORIETA CUBANA por su baratura, no tienen precedente y para que el inteligente público tenga una idea de su verdad citamos los siguientes: 2,000 trajes de dril y Holanda con saco, chaleco y pantalón largo, para jóvenes de 11 á 18 años á \$1 1,000 trajes de dril y Holanda con saco, chaleco y pantalón corte para niños de 7 á 11 años, á \$1 1,000 trajes de mureli de lana (gran fantasía) á la marinera para niños de 3 á 12 años, á \$2 2,000 sacos de dril y Holanda para caballero á 1\$. Gran surtido de sacos de alpaca negro y de rayas. Lo expuesto da una idea bien clara de la modicidad de los PRECIOS de la GLORIETA CUBANA El surtido de telas y trajes de verano no tiene igual en la Habana y por eso recomendamos una visita á sus GRANDES ALMACENES de San Rafael 31. Teléfono: Glorieta Cubana.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Primer regimiento', 'Segundo regimiento', etc.

Notas.—Esta falta tampoco es del momento, ucuhauda de ser facilitada por las promociones sucesivas de la Escuela del Cuerpo.

Table titled 'INFANTERIA DE MARINA RESUMEN TOTAL DE AUMENTOS FALTAN'. Lists various ranks and their counts.

Notas.—No se incluyen en estas plantillas los Jefes que desempeñan destinos de Ayudantes personales, ni tampoco ninguno de esta clase para comitivas, traslaciones ó licencias.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION. DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES. (POR CORREO) DE SANTIAGO DE CUBA

Presentados. En el pueblo del Caney se han presentado tres individuos procedentes del campo insurrecto.

Guantánamo. La guerrilla del primer batallón del regimiento de Simancas, de la brigada de Guantánamo, en reconocimientos por el sitio nombrado Gallego, batió el día 5 del mes actual un grupo enemigo que dejó actual caballo en poder de la guerrilla.

Berlín. De esta terrible y contagiosa enfermedad se han presentado algunos casos en esta ciudad y las autoridades han tomado serias medidas a fin de evitar la propagación de la epidemia.

Vapores del Sur. Son tantas las familias pobres y sin recursos que pululan por las calles de esta población y acuden a los muelles a recoger los restos de las mesas, que los Sres. Menéndez y C. dueños de los vapores del Sur, han dado órdenes para que mientras los vapores estén en puerto, se repartan a los pobres un considerable número de raciones, lo cual viene verificándose, por lo que al muelle acuden más pobres de los que pueden ser socorridos.

El general Sandoval. El miércoles, en el Reino de los Angeles, embarcó para esa capital donde debe haber llegado ya, el general Sandoval, para de allí seguir viaje a la Península, donde lo lleva el estado delicado de su salud quebrantada por las penurias de la campaña.

dad y dos camisetas y 2 pañuelos del segundo. El segundo de los detenidos han confesado que se iba junto con el otro al campo embullado por un individuo conocido por El Galeguito, pero el primero niega el hecho.

El Corresponsal DE CIEGO DE AVILA

Después de haber reconocido varias estaciones heliográficas ha quedado en Morón el bizarro é ilustrado coronel de ingenieros D. Joaquín Chacel, ocupándose en los trabajos de observación para instalar un heligrafo en Morón.

En la trocha. Han quedado ya totalmente destruidos por las tropas de ingenieros los antiguos campamentos de la línea, aprovechando los materiales utilizables para la construcción de los nuevos que han pasado a ocupar las fuerzas de infantería.

Disparos. A las once de la mañana del sábado, por la fuerza destacada en los fuertes situados entre el hospital y el cementerio, á retaguardia de la trocha, se contestó á los disparos que un grupo de rebeldes que se presentó, tras de unos palmares, hizo contra este pueblo, poniéndose los insurrectos en precipitada fuga cuando notaron el movimiento de fuerza para perseguirlos.

Hacia falta. Si, hacia falta por lo muy necesaria que era, la acertadísima y bien estudiada disposición del general Weyler sobre el destino que ha de darse á las reses coidas por las columnas y que se llevan á los poblados.

Tren tiroteado. Al pasar en la mañana de hoy el tren que desde Júcaro venia á este pueblo, por el kilómetro 5, se le hicieron algunas descargas desde la manigua, á distancia y ocidente de la trocha, que no produjeron ningún daño; fuerzas de ingenieros de las que se hallan en los trabajos por aquella parte, los suspendieron é hicieron un reconocimiento, sin hallar al enemigo.

Presentados. El día 10 del presente mes, en este pueblo el voluntario desertor José Dolores Rodríguez (á Machín, natural y vecino de Santo Domingo. Entregó en la comandancia un rifle, doce cápsulas, un machete y un caballo.

Reconcentración. Los vecinos é emigrados, en el barrio de San Marcos, situado al lado de la línea férrea de Sága, y otras al de Santo Domingo.

Reconcentración. El pueblo de San Marcos pertenece al Ayuntamiento de Santo Domingo, tiene estación de ferrocarril y está defendido por tres fuertes.

El Sr. Jefe de Policía de esta provincia, D. Gabriel Roca-Mir, que hace pocos días se hizo cargo de tan espinoso cargo, y muy conocido en esa capital, ha prestado en esta ciudad, el primero de sus servicios y es el siguiente: Tenia conocimiento por confidencias que está organizando ahora de que varios individuos trataban de marcharse al campo insurrecto por el camino que conduce á Las Lagunas, por el punto conocido por Santa Ursula, é asociado del teniente de la guardia civil, D. Joaquín Martínez, del celador auxiliar, el activo funcionario D. José Calatayud y varios guardias, se apostó convenientemente la noche de antes de ayer sin resultado.

Con certeza el Sr. Roca Mir, de que por aquel lugar iban á salir al campo rebelde algunos individuos, en la noche siguiente, la de ayer, se emboscó convenientemente al logro de sorprenderlos y como á las ocho observó que se acercaban por la entrada cuatro individuos de color y como uno de ellos conociese al celador Calatayud, dijo á sus compañeros que se fijaran, emprendiendo la fuga en unión de otros que según confidencias son Teodoro Bueno y otro conocido por Palos. Inmediatamente la fuerza emboscada se avanzó hacia el grupo, logrando detener á los negros Juan Milánés Borrero y á Maximiliano Batalla, á quienes se ocuparon un corta plumas, un pañuelo con varios granos de maíz y una pañuelita de salida de la cárcel que reconoció el primero como de su propiedad.

Esas fuerzas han visitado los campamentos insurrectos de Brazo Seco, Palma, Ojo de Agua, Sevilla arriba y Barrio Piedra, pasando de cuarenta y cinco las casas destruidas en los mismos.

Nuestros soldados han confeccionado sus raciones durante cuatro días que duraron las operaciones, con las gallinas y otras aves domésticas halladas en las casas destruidas en los mismos.

De los mil cuatrocientos hombres que componen la columna, el que menos cogió diariamente de dos á tres aves y otros las abandonaban por la imposibilidad de cargar con ellas.

Los insurrectos andan á salto de liebre por aquellos contornos, y los flagelos los tienen tan azorados que no se atreven á aproximarse y disparan desde muy lejos, lo que se comprueba con el hecho de que á pesar de haber sido la columna hostilizada en todo el camino y especialmente en la bajada del Purgatorio, sólo ha tenido seis heridos.

El coronel Cuba Española, al mando del batallón de ingenieros de la columna, don Luis Pon, sostuvo un fuerte fuego al arribar á la costa de Portillo, auxiliando á la columna, y les causó á los rebeldes muchas bajas.

Se nos hacen grandes elogios del admirable arrojo del coronel Ruiz, así como de la oficialidad que le secundan muy valientemente y se bate con grandes alientos; y también del intrepido comandante y dotación del Cuba Española.

En la madrugada del 7 volvió hacia Niquero el Cuba Española que trajo nuestros heridos y algunas familias de las recogidas en aquel punto; acompañándole el vapor costero Reina de los Angeles, que estaba dispuesto á salir hacia Batubano, siguiendo su itinerario.

El mismo día, á las nueve de la noche, regresó el Reina de los Angeles, trayendo á su bordo la columna y guerrillas que han dejado bien terminadas por ahora esas operaciones.

Presentados. Se han presentado á indulto: En el ingenio San Vicente, quinta zona, José Pérez, sin armas; En el ingenio Santa Sofía, cuarta zona, los mozaes Bartolomé Oba, Tomás Sochay y Miguel y Santiago Ugarte, sin armas; En Colón, Luis Rodríguez, con tercero, municiones y machete; En Jagüey Grande, Jacinto Sánchez, sin armas;

En la finca Santa Clara, Guanábana, Pedro Chávez y Secundino Lora, el primero con machete y revolver y el segundo con machete.

En la finca Santa Clara, Guanábana, Pedro Chávez y Secundino Lora, el primero con machete y revolver y el segundo con machete.

to, recogiendo los terceroles y dos machetes.

Importantes batidas

El coronel Aguilera, con noticias de que las partidas de Alejandro Rodríguez y Rafael Cárdenas se encontraban en el ingenio "Esperanza," tienda del Cangre y Naranjito, dispuso el día 12 una operación combinada sobre dichos puntos, con las columnas que operan á sus órdenes.

El teniente coronel Oanga Argüelles, con dos escuadrones de Numanilla, salió de Güines y encontró al enemigo en el Cangre, dispersándole al arma blanca, é después de una hora de fuego, recogiendo veintitres muertos.

El coronel Aguilera, con 80 caballos de las guerrillas locales de Madruga y Pipián, encontró á los rebeldes en Agridita, sosteniendo con ellos una hora de fuego y causándoles 20 muertos.

Cuando el enemigo iniciaba la retirada, llegó al lugar del combate el comandante Costa con la columna del batallón Disciplinario, emprendiendo la persecución de las partidas hasta dispersarlas por completo.

De los 43 muertos recogidos se llevaron á Madruga los veinte de mejor aspecto para su identificación, abandonando los restantes por falta de medios de transporte.

Dejaron los rebeldes en el campo 53 caballos entre muertos é heridos, 12 útiles con monturas, 16 terceroles, un revolver, varios machetes, cartucheros y otros efectos.

La columna tuvo un muerto, dos heridos y un contuso.

Presentados. Fuerzas de la 1ª zona de la línea del Mariel, reconociendo las playas de Guajabón, destruyeron dos campamentos y se apoderaron de 6 caballos con monturas, 2 escopetas, un revolver, una tercero, 6 machetes, 2 bueyes y varios efectos.

Fuerza de Wad-Ras, practicando reconocimientos el día 11 por Naranjo, dispersó un grupo insurrecto, haciendo 2 muertos y recogiendo 2 caballos con monturas.

La columna tuvo un muerto y un herido.

MULAS

Consignadas al señor Gobernador general ha traído el vapor americano Whitney, procedente de Nueva Orleans, 112 mulas.

EN LA CARCEL

Ingresaron ayer, á disposición del Gobierno General, los blancos Jacinto Armas, Torcuato Mijares, Antonio Sozoa Marin y Esteban Argüelles, á la disposición del Gobierno Regional, Manuel de Jesús García, Segundo Pacheco, Antonio Abren y Ramón Lanith.

El propio día fueron puestos en libertad el asiático Juan Martínez y los blancos Antonio Daroba y Angel Vi llaverde.

Crónica General.

En Remedios se registraron á diario, según El Remediano, infinidad de defunciones producidas por enfermedades que tienen su origen en la falta de alimento. "El hambre con todos sus horrores", escribe nuestro citado colega.

El 11 del actual sólo había en el lazareto de varicelosos de Cárdenas siete personas atacadas por la terrible epidemia.

Han comenzado en Sága la Gran de las escogidas de tabaco, encontrando ocupación en ellas centenares de personas. La hoja, en general, es de buena calidad.

En Ranchuelo ocurren diariamente 10 ó 12 defunciones entre los reconcentrados. El vomito y el tifo son las enfermedades que dan mayor contingente á la mortalidad.

Toca á su fin en la Isabela de Sága la construcción de un magnífico hospital militar.

El meteorólogo Sr. Jover publica una nota en los periódicos de Santa Clara, anunciando que desde el día 9 del actual se ha iniciado en la Isla una depresión barométrica, cuyo carácter aún no está bien definido.

En la Encrucijada existen 30 casos de viruelas.

EL SENECA. Anoche, á las diez, entró en puerto el vapor americano Seneca, trayendo carga y 22 pasajeros.

EL BRODENAR. Esta mañana entró en puerto, procedente de Filadelfia, el vapor inglés Brodenar, con cargamento de carbón.

EL JULIA. Este vapor entró en puerto hoy, á las diez de la mañana, procedente de Puerto Rico y escañas.

CRONICA DE POLICIA.

En el Parque de Isabel la Católica, frente al teatro de Fayet, pidió auxilio á la pareja de Orden Público números 38 y 39, el mozo German Hernández Ponce, para detener á don Hermenegildo Revuelta, por haberse amenzado con un cuchillo, que lo fue ocupado al detenido.

En la casa de socorros de la segunda demarcación falleció, repentinamente, don Francisco Ors Horta, vecino de la calle Ancha del Norte, número 297, cuyo individuo había sido conducido allí en estado preagónico.

A consecuencia de haberse caído de una escalera, sufrió la fractura del hueso izquerdio del dedo Sabino Fernández, vecino de la calzada del Cerro, número 546.

Al ser acometido de un ataque de epilepsia el negro Cirilo Guerra Gutiérrez, tuvo la desgracia de caerse en la vía pública, sufriendo una herida en la cabeza, de cuya lesión fué asistido en la casa de socorros correspondiente al barrio de San Nicolás.

Desde hace unos veinte días ha desaparecido de la casa número 230 de la calle de San Miguel, el inquilino don Manuel Rey Sixto, quien dejó abierta su habitación, y dentro de ella un catre roto, un sombrero y varios objetos más.

En la calzada de Galiano, entre Barcelona y San José, fué mordido por un perro don Florencio Castillo, quien presenta escoriaciones epidémicas en el brazo derecho y en ambas piernas y muslo.

Per el celador de Guadalupe fué detenido el pardo Nicolás María Valdés, acusado de estafa de 35 pesos y amenzas al asiático José Baró.

El menor don José Santana Hernández al tirar una pesa en el Mercado de Tacón, le causó, casualmente, varias contusiones en el pie izquierdo á don Vicente Naranjo Acosta.

El celador de la Ceiba detuvo á don Jerónimo Varela, que se hallaba reclamado por el juzgado municipal de Jesús María.

El menor don José Santana Hernández al tirar una pesa en el Mercado de Tacón, le causó, casualmente, varias contusiones en el pie izquierdo á don Vicente Naranjo Acosta.

DE MATANZAS

Presentados. Se han presentado á indulto: En el ingenio San Vicente, quinta zona, José Pérez, sin armas;

En el ingenio Santa Sofía, cuarta zona, los mozaes Bartolomé Oba, Tomás Sochay y Miguel y Santiago Ugarte, sin armas;

En Colón, Luis Rodríguez, con tercero, municiones y machete; En Jagüey Grande, Jacinto Sánchez, sin armas;

En la finca Santa Clara, Guanábana, Pedro Chávez y Secundino Lora, el primero con machete y revolver y el segundo con machete.

ULTIMA HORA

OFICIALES DE MATANZAS

Fuerzas del tercer batallón de María Cristina, practicando reconocimientos por Aranjuez y Montes de Pedros, batieron en Riobo un grupo rebelde de cuatro á seis hombres, haciéndole un muerto y apoderándose de un revolver y un machete.

DE LA HABANA.

El comandante militar de Palos con el escuadrón del Principe, batió un grupo rebelde en Martiarta cogiéndole tres muertos y tres armamentos.

La columna tuvo un muerto y un herido.

DE PINAR DEL RIO

Fuerzas de la 1ª zona de la línea del Mariel, reconociendo las playas de Guajabón, destruyeron dos campamentos y se apoderaron de 6 caballos con monturas, 2 escopetas, un revolver, una tercero, 6 machetes, 2 bueyes y varios efectos.

Fuerza de Wad-Ras, practicando reconocimientos el día 11 por Naranjo, dispersó un grupo insurrecto, haciendo 2 muertos y recogiendo 2 caballos con monturas.

La columna tuvo un muerto y un herido.

Presentados

En Matanzas, 25, trece con armas; en la Habana, 2, armados, y en Pinar del Rio, 4, dos con armas.

TELEGRAMA OFICIAL

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha enviado, con fecha 13 del actual, el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla: "Capitán General Filipinas me dice romados últimos puntos atrincherados defendidos rebeldes, provincia Cavite, creo podré en breve licenciar cumplidos y mandar península heridos y enfermos sin solicitar reemplazos."

Ejército de Operaciones en Cuba

E. M. G. Orden general del Ejército del día 6 de mayo de 1897, en el Cuartel General de San Juan de los Rios.

Ascedido á General de División el de Brigada, Excmo. Sr. don Juan Godoy Alvarez, ha tenido á bien disponer que cese en el mando de la primera Brigada de la 1ª División del Cuerpo de Ejército de Occidente, nombrándole Comandante General de la expresada División.

De orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento y cumplimiento. El General Jefe de E. M. G., Luis Moncada.

COMUNICADOS.

Secretaría de los Gremios de la Habana. LAMPARILLA N. 2 (LONJA DE VIVERES). Horas de despacho: de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

SE ALQUILA

La casa Corrales 58 la llave en la bodega esquina á Concordia, informarán en Virtudes 22. 3570 al-13 43-14

Se compran libros

Se venden compran y cambian en el estado que se hallen: se componen y pujan delimitados como nuevos. Por poco dinero se hacen llaves y llaveros. Se abren cajas de hierro sin esterquear.

SE ALQUILA

La casa Corrales 58 la llave en la bodega esquina á Concordia, informarán en Virtudes 22. 3570 al-13 43-14

MOVIMIENTO MARITIMO

EL ADELA. Procedente de Caibarién, Sága y Cárdenas fondeó en puerto anoche el vapor costero Adela, con carga y 17 pasajeros.

EL WHITNEY. Conduciendo carga y cinco asiáticos entró en puerto esta mañana el vapor americano Whitney, procedente de Nueva Orleans y Cayo Hueso.

Se cita por este medio á los Sres. agrémados para que se sirvan concurrir á la calle de Estovet n. 62, Sociedad del Filar, el martes 18 del corriente á las 4 de la tarde, con el fin de que se entienda el reparto llevado á efecto por los Sres. Sindicato y clasificadores de dicho gremio, y puedan establecer las reclamaciones que estimen convenientes, los que no estuviesen conformes con la cuota que se le haya señalado, advirtiéndole que la Junta se celebrará con el número de agrémados que se reúna conforme á lo acordado.

Habana 12 de Mayo de 1897.—El Sindicato F. Patrio Cuesta. 3573 al-13 43-14

Advertisement for 'LAS NINFAS ESTABLECIMIENTO DE ROPAS'. Located at Calle del Obispo 69 y 71, esq. á Habana. Promotes liquidation prices for various goods.

Advertisement for 'La Sociedad' at 65, Obispo 65. A store for fabrics, clothing, and accessories, offering liquidation prices.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE LA
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid, 12 de mayo.

ASCENSOS

S. M. la Reina ha firmado hoy el ascenso a General de División del Sr. Brigada don Felipe Martínez, según anunció en telegrama anterior.

Ha sido ascendido a General de División el Sr. Brigada don Wenceslao Molins.

Ha sido ascendido a General de Brigada el coronel don Pedro Morales.

DE FILIPINAS

Se ha recibido un telegrama de Filipinas anunciando que nuestras tropas se han apoderado del pueblo de Ternate.

BANQUETE EN PALACIO

Esta noche se celebrará en Palacio un gran banquete en honor del nuevo cardenal señor Martín Herrera.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron hoy en la Bolsa a 32-65.

EXTRANJEROS

Nueva York, 12 de mayo.

ARMISTICIO

Los Embajadores de las potencias en Constantinopla han pedido al gobierno del Sultán un armisticio en la contienda grego-turca.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

PLANTILLAS REFORMADAS DE LOS CUERPOS DE LA MARINA

Por la vía de Tampa hemos recibido la *Gaceta de Madrid* de 22 de Abril último, la cual publica un Real Decreto aprobando las plantillas de destinos de la escala activa del Cuerpo General de la Armada y del de Infantería de Marina.

Insertamos a continuación dicho Decreto y la notable Exposición que le precede, reservándonos publicar íntegramente en la edición de esta tarde las mencionadas plantillas, dado que la gran extensión de éstas no nos permite dar cuenta de ellas a nuestros lectores en este mismo número.

Los referidos documentos dicen así:

MINISTERIO DE MARINA

EXPOSICIÓN

SEÑORA: El crecido aumento que han tenido las fuerzas navales que operan en Cuba y Filipinas, y los nuevos acorazados y cruceros que se han construido o adquirido, constituyen hoy una fuerza naval importante cual no ha tenido España desde principios del siglo, tanto por su extraordinario costo, cuanto por su gran poder ofensivo y defensivo, y que si no es todo lo numerosa que requieren las necesidades de la patria, servirá de base y complemento en el sucesivo aumento de la flota al futuro engrandecimiento de nuestra Marina militar.

Esta escuadra, ya respetable, exige imprescindiblemente un aumento en el personal del Cuerpo general de la Armada, cuyas actuales plantillas resultan tan insuficientes y reducidas que el servicio scilicet puede cubrirse con grandes dificultades y gracias a la abnegación de Jefes y Oficiales.

El celo y entusiasmo de éstos, jamás desmentido, ha logrado no se dejen sentir las grandes deficiencias que sin aquellas condiciones hubieran resultado en importantes servicios de guerra y mar, y es seguro que sin quejas ni desaliento y olvidando al extremo otras particulares y sagradas obligaciones, el Cuerpo de la Armada continuaría como hasta aquí, respondiendo a lo que de él exigen su historia y el ejemplo de sus predecesores; pero el Ministro que suscribe cree llegado el momento de poner el posible remedio a una situación, que mantiene en constante movilidad, y sin intervalos de descanso a la mayor parte del personal, sometiendo a dura prueba sus energías físicas, a fin de que éstas puedan utilizarse en todo su vigor cuando el interés de la patria lo exija. No han bastado sin embargo estos esfuerzos del aludido personal para cubrir en debida forma todos los servicios; pues a tal extremo llega la deficiencia de las plantillas que, frecuentemente, y en la actualidad, ha sido preciso confiar muchos destinos a Jefes y Oficiales de categoría inferior a la reglamentaria, y no pueden desconocerse los graves inconvenientes que, para el buen régimen y hasta para la disciplina, entraña en un Cuerpo militar el hecho, casi erigido en sistema, por la necesidad, de que los Oficiales del empleo inferior ocupen destinos reservados por la Ordenanza a los que con mayores servicios han obtenido el empleo superior, que así resulta en cierto modo desprestigiado; pues para ejercer debidamente necesita no sólo la autoridad de que le reviste la divisa militar y los honores a ésta anexos,

sino también los especiales destinos que le corresponden y a los que no puede pretender el que no haya llegado a obtenerlo.

Este principio, Señora, informa en esencia la reforma que el Ministro que suscribe ha proyectado y hoy somete a la aprobación de V. M.

La creación de un segundo Jefe de la Escuadra, de la categoría de Capitán de navío de primera clase, responde en la esfera militar a satisfacer una necesidad sometida para evitar los graves inconvenientes a que podría dar lugar la sucesión de mando en la que mantenemos armada; pues siendo hoy de igual empleo todos los jefes que hay en ella, si llega a faltar el Almirante podría recaer el mando por antigüedad en Comandante de buque distinto a aquél en que el primero arbolaba su insignia, y si en circunstancias ordinarias, y particularmente en la mar, esto habría de producir dificultades y lentitud hasta que el nuevo Jefe pudiera hacer trasbordar a su buque el personal del Estado Mayor necesario para ejercer su cargo y las instrucciones y documentos que el Almirante sólo podía para desempeñar la comisión que el Gobierno le confía, puede juzgarse cuáles serían las consecuencias de tal orden de sucesión de mando en los momentos de un combate, por el desconcierto que produciría un cambio completo en la dirección del mismo, y el consiguiente retraso en la transmisión de las órdenes.

Cuanto ha tenido el honor de exponer a V. M. el Ministro que suscribe respecto a deficiencia de las plantillas del Cuerpo general de la Armada, es perfectamente aplicable al de Infantería de Marina. Los Jefes y Oficiales de este Cuerpo, que tantos días de gloria han dado a la patria, inspirándose en el mismo espíritu de abnegación y disciplina que sus compañeros de los otros Cuerpos de la Armada, sufren las consecuencias de la escasez de personal, y tienen, sin embargo, que cumplir con los extraordinarios servicios que les imponen las campañas de Cuba y Filipinas.

Con sólo el personal de Jefes y Oficiales para tres regimientos y sus correspondientes cuadros de reemplazo, que es el consignado en plantilla, la Infantería de Marina tiene en aquellas islas operando, en unión del Ejército, ocho batallones en pie de guerra, además de los tres que en la Península guardan los Departamentos, Arsenales y buques, habiendo aumentado también la fuerza de los Apostaderos de la Habana y Filipinas para atender al correspondiente aumento de buques.

Esta sencilla exposición de los hechos bastará para que se comprenda la necesidad de aumentar la plantilla de aquel Cuerpo en la forma que el que suscribe tiene el honor de proponer; y de igual modo basta a examinar las del Cuerpo general para ver que los aumentos consignados responden a las actuales necesidades.

Fundado en las precedentes consideraciones y teniendo además en cuenta que, tanto en el Cuerpo general como en el de Infantería de Marina existen por virtud de leyes vigentes algunas excedencias que al extinguirse en todo ó en parte vendrán a reducir algo los gastos exigidos por la reforma; el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. las adjuntas plantillas reformadas de los cuerpos armados de la Marina en su escala activa.

Madrid, 20 de abril de 1897.

Señora:

A L. R. P. de V. M.

José María de Beránger.

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros:

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY don Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban las unidades plantillas de destinos de la escala activa del Cuerpo general de la Armada y del de Infantería de Marina.

Art. 2.º De la modificación de estos servicios se dará oportunamente conocimiento a las Cortes.

Dada en Palacio a veintinueve de abril de mil ochocientos noventa y siete.

MARIA CRISTINA.

El ministro de Marina,
José María de Beránger.

LA REFORMA ARANCELARIA

EL PROYECTO DINGLEY EN EL SENADO

REFORMAS IMPORTANTES
(De Las Novedades de Nueva York, del día 5.)

El senador Aldrich, de la Comisión de Hacienda, presentó ayer a la alta Cámara el proyecto de reforma arancelaria, tal como ha sido modificado por dicha comisión. En él ocurren cambios importantes, que designaré notablemente la obra de Dingley aprobada por la Cámara de Representantes.

La fecha para entrar en vigor el proyecto, se ha cambiado del 1.º de abril al 1.º de julio.

Queda eliminada la cláusula retroactiva.

Se impone al té un derecho de 10 centavos libra, que se cobrará hasta el 1.º de enero de 1900, desde cuya fecha entrará en vigor.

A las cervezas y análogos líquidos fermentados se les aumenta el derecho interior actual en 44 centavos por barril hasta el 1.º de enero de 1900.

Desde esta fecha se restablecerán los derechos actuales de un peso en barril. Se eliminan de la lista de libre importación los cueros crudos.

La cláusula azucarera dice así: "Los azúcares que no excedan por

su color del número 16 de la escala holandesa, raspaduras y sedimentos, guarras de caña y de remolacha, melazas concretas y concentradas que no marquen más de 87 y no menos de 88 grados, sesenta y nueve centésimos de un centavo en libra, y dos centésimos de un centavo en libra por cada grado ó fracción de grado adicional.

Azúcares cuyo color exceda del número 16 de la escala holandesa, y aquellos que hayan sido sometidos a un proceso de refinación, un centavo y diez y seis centésimos de un centavo en libra; y en adición a lo expuesto, todas las clases aquí mencionadas pagarán 35 por ciento ad valorem.

Azúcares cuyo color no exceda del número 16 de la escala holandesa, raspaduras, jarabes de caña, y remolacha, melados, melados concentrados y melazas concretas que no marquen en el polariscopio más de 87 grados, 75 por ciento ad valorem. Las melazas que marquen más de 40 y no más de 56 grados, 4 centavos en galón; las que marquen de 56 a 70 grados, 8 centavos en galón.

Se admitirá libre de derechos, de acuerdo con las prescripciones que fija el Secretario del Tesoro, la maquinaria importada del exterior, montada en cualquier fábrica de remolacha y dedicada a la producción de azúcar en los Estados Unidos, de remolacha producida en el mismo país, a los dos años del 1.º de julio de 1897.

Azúcar y jarabe de arce, 4 centavos por libra.

Glucosa, ó azúcar de uva, 1½ centavos por libra.

Caña de azúcar en su estado natural, ó sin manufacturar, 10 por ciento ad valorem.

Sacarina, \$1 por libra y 10 por ciento ad valorem.

Azúcar candy y toda clase de confitería que valga 15 centavos en libra y 15 por ciento ad valorem.

Se recordará que la cláusula azucarera en el proyecto Dingley, tal como fué aprobado en la Cámara de Representantes, imponía un derecho de un centavo en libra para los azúcares que no marcaran más de 75° en el polariscopio; a los refinados, un centavo y 875 milésimos de un centavo en libra. Había además, un derecho adicional para el azúcar de países que pagasen primas a la exportación y no existieran derechos ad valorem para el producto sacarina.

En el bill del Senado se elimina la cláusula que declaraba en vigor el tratado de reciprocidad con Hawaii, lo que quiere decir que los azúcares de la isla de Sandwiche pagarán derechos como los de otras procedencias.

CUEROS

Se dispone lo siguiente:

"Los cueros de ganado, crudos ó sin curar, secos, salados ó en salmuera, 1½ centavos en liba. A todas las pieles que se exporten hechas de cueros importados, se les concederá un reintegro igual al importe de los derechos que hayan pagado."

SE ELIMINA LA RECIPROCIDAD

La cláusula referente a los convenios de reciprocidad, se elimina, y en su lugar se inserta la siguiente:

"Siempre que cualquier país, dependencia ó colonia pague ó conceda, directa ó indirectamente, cualquier prima ó bonificación a la exportación de cualquier artículo ó mercadería que pague aquí derechos en virtud de las disposiciones de esta ley, al importarse el mismo artículo en los Estados Unidos, directa ó indirectamente del país de su origen, y ora sea en la misma forma, ó modificado por medio de la manufactura, ó en cualquier otra forma, se le impondrá un derecho adicional equivalente al importe neto de la prima ó bonificación, sea cualquiera la forma en que ésta se pague. El Secretario del Tesoro determinará y fijará de tiempo en tiempo el importe neto de las mismas."

EL TABACO

Los derechos de importación del tabaco se fijan en la siguiente disposición, que viene a sustituir a la votación en la Cámara baja:

"El tabaco en capas ó tripas cuando vengan mezcladas y contengan más del 5 por 100 de su peso en capas, y toda clase de capas producto de dos ó más países ó dependencias, cuando vengan mezcladas y enterizadas juntas, pagarán, sin despallillar \$1.50 por libra; y despallilladas, \$2.25. Las tripas a que no se haga referencia en otra parte de esta ley, pagarán sin despallillar, 35 centavos en libra y 50 centavos despallilladas."

El proyecto define de esta manera lo que debe entenderse por capas de tabaco:

"Se entenderán por capas de tabaco para todos los efectos de esta ley, las hojas de tabaco que sirvan para envolver cigarrillos puros; y por tripas toda clase de tabaco en rama. Los administradores de aduanas no darán entrada al tabaco en rama, a no ser en virtud de las prescripciones que disponga el Secretario del Tesoro, a menos que las facturas especifiquen de talladamente la clase de tabaco, si es capa ó tripa, su origen y su calidad."

"Al examinar para su clasificación el tabaco en rama que se importe, deberá procederse por el visto ó persona autorizada al efecto por la ley, a reconocer por lo menos uno en cada diez tercios, cajas ó bultos de cualquier clase y de cada bulto así sometido a examen deberán ser reconocidos a lo menos diez manojos."

Otros cambios en lo referente al tabaco son como sigue:

Toda clase de tabaco, manufacturado ó no, que no se especifique en esta ley, 40 cts. por libra.

Rapé, harina de rapé y productos de lo mismo 40 cts. en libra.

Cigarrillos, cigarrillos y cherutos de todas clases, \$4 por libra y 25 por 100 ad valorem.

Los cigarrillos que pesen menos de 4 libras por mil, \$3 en libra.

VINOS Y LICORES

Los vinos de mesa y vermouths; en barriles ó otros envases que no sean botellas, y conteniendo 14 por 100 ó menos de alcohol absoluto, 30 centavos en galón, si contienen más alcohol, 50 cts. en galón.

En botellas ó tarros \$1.60 por caja de 12 botellas de a litro ó 24 botellas de a cuartillo. Todo exceso de esta cantidad en las botellas, a razón de 5 centavos por litro ó fracción del mismo. Los vinos con más de 24 por 100 de alcohol, se clasificarán como licores.

El derecho sobre los coñacs y aguardientes se reduce de \$2.50 a \$2.25 por galón de prueba y lo mismo sucede con los cordiales y ajeños.

Los libros en blanco e impresos conservan el derecho de 25 por 100 ad valorem, pero entrarán libres los impresos exclusivamente en idiomas extranjeros y los destinados a instituciones docentes, bibliotecas, &c.

Tal es lo más importante del proyecto arancelario reformado por la comisión de la alta Cámara, ó más bien de lo que puede llamarse el nuevo proyecto.

En general, los derechos son más bajas que los del arancel Dingley en su forma original, que habían suscitado muchas protestas en la opinión y aun entre una parte importante del parlamento republicano.

Con los derechos sobre el té y el aumento en el impuesto exterior sobre las cervezas, se espera realizar de 28 a 30 millones de pesos, lo que acaso bastará para enjugar el déficit en el presupuesto fiscal.

El proyecto empezará a discutirse en el Senado el martes 18 de abril y no puede predecirse cuánto durará la discusión.

EL BILLETE PLATA

Con mucho gusto publicamos el siguiente escrito de persona tan competente en la materia como nuestro distinguido amigo el señor Zorrilla:

Sólo por corresponder a los reiterados deseos de varios amigos, que con insistencia nos piden damos nuestra opinión respecto del billete representativo de plata, el cual constituye una perturbación muy perjudicial, que afecta a todas las clases sociales, vamos a decir lo que pensamos tomando como punto de partida el presente estado del asunto y apartándonos, por consiguiente, de disentir acerca de los errores que pueden haberse cometido hasta la presente fecha.

No somos partidarios de que se amorticen billetes mientras las circunstancias presentes no cambian radicalmente; podrá ser necesario ampliar la emisión, y es conveniente no inutilizar ese medio de auxilio.

Lo que importa es darles valor estimativo y mantenerlo, para lo cual hay recursos actualmente.

El Tesoro público viene recibiendo todos los meses tres millones de pesos en plata, fismosados de la Península y gira letras sobre Madrid por unos dos millones mensuales.

Partiendo de esa base, consideramos que procede hacer:

1.º Mantener en el Banco Español la reserva metálica en plata de \$6,500,000 y lo que se recaude por el concepto del 5 por 100.

2.º Sustener la suspensión de cambio de plata por billetes en el Banco Español de la Isla de Cuba.

3.º Facilitar en ese Establecimiento bancario el cange de billetes por billetes sin trabas ni cortapisas.

4.º Continuar admitiendo los billetes del Estado en los pagos que viene haciendo.

5.º Vender contra plata precisamente las letras que sobre Madrid gira mensualmente el Tesoro y en la forma de pliego cerrado la proposición de compra, pero facilitando letras hasta la cantidad de mil pesos y no debiendo exceder de cien mil las ventas en un día.

6.º Pagar en billetes todos los devengos por personal y material con la bonificación que proceda, que puede ser de quince por ciento conforme se recaudan las contribuciones; ó con lo que resulte en promedio mensual del precio de las ventas de plata hechas por el Tesoro que mencionamos en la regla siguiente.

7.º Venta diaria por el Tesoro de cien mil pesos plata ó mayor cantidad con ofertas en pliego cerrado y por cantidades que no bajen de quinientos pesos en billetes, cuyas ventas serán adjudicadas al mejor postor en hora fija y en acto solemne.

Sinceramente creemos que con este procedimiento, el billete recobraría gradualmente más valor y llegaría a conseguirse que este fuese casi fijo con carácter permanente.

Su valor lo determinaría diariamente el precio medio de la venta de los cien mil pesos plata; ó mayor cantidad, hecha por el Tesoro.

No se nos ocurre actualmente otro procedimiento práctico mejor ni más conveniente que el expresado.

Habana, mayo 12 de 1897.

EMETERIO ZORRILLA.

SESION MUNICIPAL

DE AYER, 12.

El Sr. Saaverio y Barbales, habló de la carestía de los artículos de primera necesidad, haciendo algunas consideraciones acerca de tan importante asunto.

El Alcalde, Sr. Díaz, manifestó que no era de su competencia impedir los abusos que de poco tiempo a la fecha se vienen cometiendo con los artículos de primera necesidad; pero que estaba muy atento para evitarlos en cuanto le fuera posible.

Se acordó entregar el día 17 del corriente mes, cumpleaños de S. M. el Rey, al General en Jefe, el acta y certificado del acuerdo tomado por el

Ayuntamiento de sustituir con el nombre de "General Weyler" el de la calle del Obispo.

Se acordó visitar diariamente, y a nombre del Ayuntamiento, al Sr. Selles, que ha sufrido la amputación de una pierna, hasta que se restablezca.

Se acordó retirar la licencia concedida a los espectáculos denominados "Tio Vivo" y que se ordene su instalación en las afueras de la población conforme a acuerdos anteriores.

Se acordó conceder un mes de licencia al médico municipal, Sr. Quesada, designándose para sustituirle interinamente a D. Pablo Trujillo.

PÉSAME

Un distinguido extranjero, el señor D. Luis March, que siempre se había distinguido por su amor a este país, y que durante la actual guerra ha demostrado sus simpatías a España en múltiples ocasiones, haciendo importantes donativos, ya en metálico para premiar al soldado que más se distinguiera, ya en especies para obsequiar en la Noche Buena a los defensores de la integridad del territorio patrio; con cuyos actos se ha ganado el respeto y simpatías de todos, pasa hoy por un doloroso trance, con el fallecimiento ocurrido en Alemania, de su anciano padre, del que heredará sus virtudes cívicas.

Para el señor March ha tenido que ser este un rudo golpe y queremos que llegue hasta su residencia de Nueva York el sincero saludo de pésame del DIARIO DE LA MARINA, que está seguro de interpretar el sentimiento de los muchos admiradores que con cuenta entre nosotros el noble y desinteresado amigo de España.

El teniente Zugasti

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de los méritos contrahidos en el ejercicio de su cargo por el primer teniente de la guardia civil don Carlos Zugasti Salazar, que como alcalde corregidor de Mariano ha prestado importantes servicios a la causa de España, ora atendiendo a las fortificaciones de aquel pueblo, para evitar una sorpresa del enemigo, ora facilitando a los jefes de columnas, que por aquella zona operaban, buenas confidencias que han dado por resultado batidas de no pequeña importancia.

No se ha contentado con esto el teniente Zugasti, sino que también ha salido a perseguir a los insurrectos, siempre que ha tenido ocasión de hacerlo, por la proximidad de aquellos, sin fijarse a contar su número y el de las fuerzas de que podía él disponer. Así lo vieron los vecinos de Mariano en febrero del año próximo pasado, al frente de 28 hombres de guardia civil é infantería de marina, que fueron los que pudo reunir, salir camino de Punta Brava, siendo atacado en *Puerto Verde* por una partida de 120 hombres, que eran los que componían entonces las partidas del Baldomero Acosta, Villanueva y Corbo. El teniente Zugasti con sus 28 valientes sostuvo el fuego durante cuarenta y cinco minutos, al cabo de los cuales logró dispersar al enemigo.

Pudo éste rehacerse en las proximidades de Punta Brava y, en unión de otra partida, parapetarse en el pueblo. Allí fué el teniente Zugasti y después de una hora de nutrido fuego obligó a los insurrectos a abandonar sus posiciones y huir hacia el *Cañal de Fallares*, donde fué alcanzado y batido con éxito por la pequeña columna, que los desalojó de las cercas de piedras que ocupaban.

El resultado de estos tres ataques fué muy honroso, pues se le hicieron al enemigo seis muertos, catorce heridos y se le cogieron municiones, viveres y cuatro caballos, teniendo nosotros un sólo herido que lo fué el soldado de infantería de marina, Evaristo Jiménez.

Pocos meses después, en mayo del mismo año, realizó el teniente Zugasti otra operación al frente de 70 hombres de Otumba, Guardia Civil, Pizarro y guerrillas locales, batiendo y dispersando en *San Pedro*—en el mismo sitio donde había de morir Maceo siete meses después—a la partida de Juan Delgado, que había logrado reunir unos cuatrocientos hombres, que le fueron mercados en cinco, pues tal fué el número de muertos que le hizo nuestra pequeña columna, dos de ellos al arma blanca. También se les cogió armas, viveres y municiones.

En el mes de junio siguiente salió el teniente Zugasti con fuerzas de Guardia Civil, San Quintín y Pizarro, en combinación con la columna del Comandante Ramos y también esta vez tuvo la suerte de batir a los insurrectos en *Taoro* a los mandados por Urta y en el *Maney* a los mandados por Baldomero Acosta. Al primero le hizo un muerto y al segundo dos.

No fueron esas las últimas salidas realizadas por el teniente Zugasti; posteriormente hizo otras, aunque no todas las que hubiera él querido, pues el cargo de Alcalde Corregidor, que desempeña con aplauso de aquel vecindario, reclamaba su constante presencia en el pueblo para atender a las múltiples necesidades que a cada momento se presentan en circunstancias anormales como las que atravesamos.

Al recordar hoy los servicios prestados a la causa de España y del orden por el teniente don Carlos Zugasti, a la vez que realizamos con ello un acto de estricta justicia, complacemos a numerosos y respetables vecinos del pueblo que lo tiene por Alcalde, y que han sido testigos de sus merecimientos.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros correspondientes especiales.

(POR CORREO)

DE SANTA CLARA

Mayo, 10 de 1897.

En mi carta anterior, circunstancias especiales de mi carácter, y afición de mi ánimo siempre dispuesto a dedicar alabanzas a las virtudes militares que en cada cuantos poseen nuestros soldados, separarome del propósito que había en mi voluntad al tomar la pluma, que no era otro sino el de relatar las operaciones de campaña típicamente realizadas por la brigada del general Segura.

En síntesis, en las dichas operaciones, nada existe de extraordinario desde el punto de vista militar; el enemigo no ha tenido a bien presentar combates ni hacer resistencias en las largas marchas y reconocimientos verificados por nuestros soldados, en el extenso territorio recorrido.

Diseminados los insurrectos, como recurso único posible para aminorar los estragos que en su campo hacela actividad persecución que sufren, los sucesos de la guerra van careciendo de interés dramático, y los aspectos de la campaña más son los de cacerías ó batidas al ojo, contra fieras sueltas que buscan abrigo y defensa en las fragosidades de los montes que función de guerra.

En embargo, el hecho en sí de que el enemigo apele a tales procedimientos para sostenerse en el campo algún tiempo más, es cosa digna de consideración, porque ello demuestra de manera evidente el grande quebrantamiento material en que se halla la rebeldía que, en tiempos aún no muy lejanos, mostrábase ensoberbecida y potente, aunque en el fondo de las cosas hubiera más de estrepto y aparato producido por las apariencias y por la labor incesante que, en tal sentido, realizaban sus agentes y simpatizadores, que en la realidad de los progresos de la insurrección.

Dijo Napoleón que "nada hace crecer los batallones como una batalla ganada." Y aunque la insurrección de Cuba en esta guerra no la ganada la batalla, el éxito tratad de la invasión de occidente llevo gran contingente de hombres esperanzados con el triunfo a nutrir las filas de la rebelión. Los hombres reflexivos, que traslucían la verdad en medio de aquellos estrepitosos sucesos, previeron la reacción de los espíritus, y cuando los hechos se examinaron con criterio sereno, mereció a que la acción de las armas españolas puso en claro la verdad de la situación de las cosas incitose aquella reacción y cambiaron las corrientes, y los ilusos volvieron y vuelven a la legalidad; unos mostrando su arrepentimiento y otros, ocultando la vergüenza de su conducta, mezclando entre los pacíficos que, por miles de cabezas humanas, han acudido a refugiarse a las zonas militares españolas, acatando y cumpliendo los bandos del General en Jefe de nuestro ejército.

No es extraño, pues, que las hoy mercedísimas partidas rebeldes anden diseminadas y que rebuyan encuentros con nuestros soldados, toda vez que así se lo impone, necesariamente, su propia y natural debilidad.

Tal estado de cosas no es ni puede ser sostenible por mucho tiempo. El decaimiento físico producirá el decaimiento moral, cuyas consecuencias ya se están palpando, y el abandono de las armas y las deserciones darán fin y remate en breve tiempo de la insurrección.

El trabajo de nuestras columnas de operaciones, en el estado presente de la campaña, sino produce el brillo que da a las armas el éxito de los combates, tiene el mérito indiscutible del sufrimiento en el servicio de la patria.

Las marchas penosísimas de uno y otro día; el registro, siempre difícil, de montes y manglares cerrados hasta parecer impenetrables; las subidas y bajadas fatigosas de sierras altísimas ó abiertas de monte, faltas de senderos, abriendo paso con el machete del práctico, cortando la puzante *ayúa* y los enmarañados zarzales, entre cuyas encorbadas y afiladas espigas quedaban, como señal de su paso, el giro ensangrentado de las pobres vestiduras del soldado, que cae más adolorado sobre el agudo *diente de perro*, lacerdándose el cuerpo, hasta que abrumado por el cansancio, transido de sed y estenuado de hambre, allá, cuando el negro velo del anochecer obscurece la luz del día, llega al fin al campamento y sino entra de fación para la vigilancia y defensa del campo ocupado por la columna, hace cama del duro suelo, y envuelto en la manta, para guardarse en lo posible del húmedo relente, cierra los ojos y duerme canturreando entre dientes la sentida copla que aprendió en su pueblo, como testimonio amoroso y recuerdo vivísimo de la lejana patria.

El día 24 de abril salieron de esta capital con el general Segura los batallones de Zamora y el Rey, y el mismo día salió también de San Juan de los Ríos el batallón de Mérida. Haciendo reconocimientos, en combinación, marcharon sobre Manicaragua. Mérida, que de camino vigió la conducción de un convoy, hizo sus jornadas sin la menor novedad. Las fuerzas de Segura, en reconocimientos sobre Cardoso, sorprendieron un pequeño campamento, dando muerte a cuatro rebeldes que hacían el servicio de avanzada; uno de éstos era desertor del batallón de Alfonso XIII. Su aspecto era sumamente miserable; haco, descolorido y con el vientre muy abultado, denotando que sufría de un gran de infarto del hígado.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Mayo 11. d las 5 de la tarde. Guías españolas, a \$15.50. Centenes, a \$4.77.

Artesar de remolacha, a \$10.11. Artesar centrufrus, pol. 86, a 10.13. Consolidados, a 114 1/2 ex-interés.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA..... 181 4/8 p. 8 1/2 d. INGLATERRA..... 182 1/2 p. 8 1/2 d.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Boligias. DE FRUTOS.—D. Juan C. Herrera. DE COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 12 de Mayo de 1897.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100 interior uno de amortización anual..... 17 1/2 p. D. oro

NOTICIAS DE VALORES. PLATA NACIONAL: 80 1/2 a 81 por 100. Compas. Vende. Valor P. S.

FONDOS PUBLICOS. Obligaciones Ayuntamiento de hipoteca..... 83 1/2 p. 80

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO. Para Mobilia, gol. ing. Lena Pickap, cap. Roop por Rafael P. Santa Maria, en Lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO. Para Santa Nazario y cae, rap. franc. Lafayette cap. Camberton por Brádat, Montros y C.

Compañía de Almacenes de De. de la Habana. Obligaciones hipotecarias..... 81 A 110

Sección Mercantil. VAPORES DE TRAVESEA. DE ESPANIA. Mayo 14 Julia Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEOS. DE ESPANIA. Mayo 13 Julia de Nuevas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Este Empresa para la disposición de señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno a más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. DE TAMPAY Y CAYO HUESO en el vapor am. Mascotte.

PARA CAYO HUESO Y TAMPA en el vapor Mascotte. De Tampa y Cayo Hueso, vap. am. Mascotte, cap. Allen.

ENTRADAS. De Tampa y Cayo Hueso, vap. am. Mascotte, cap. Allen. De Matanzas, vap. am. Sagurana, cap. Hansen.

DESPACHADOS DE CABOTAJE. Para Cárdenas, gol. Nifa, pat. Zabala con 90 pipa aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN ABIERTO REGISTRO. Para Santa Nazario y cae, rap. franc. Lafayette cap. Camberton por Brádat, Montros y C.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS. Pilsas ties..... 3 1/2

Vapores de travesía ALFONSO XIII capitán GORRDO. Coruña y Santander.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE NUEVA YORK en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América. Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de Nueva York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

EL VAPORE CORREO ALFONSO XIII capitán GORRDO. Coruña y Santander.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

Plant Steam Ship Line A New York en 70 horas. os rápidos vapores correos americanos MASCOFFEY Y OLIVETTE.

Vapores costeros JULIA capitán D. J. MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 16 de Mayo a las 12 de la tarde para los de

VAPOR ESPAÑOL MARIA HERRERA capitán D. FEDERICO VENTURA. Saldrá de este puerto el día 20 de Mayo a las 12 de la tarde para los de

VAPOR ESPAÑOL COSME DE HERRERA capitán D. JOSE SANSON. VIAJE DE IDA. Este vapor que saldrá del muelle de Luz todos los martes a las 6 de la tarde, llegará a Cárdenas a las 12 de la tarde.

VAPOR ESPAÑOL ADELA capitán N. GONZALEZ. VIAJE DE IDA. Este vapor que saldrá del muelle de Luz todos los sábados a las 6 de la tarde, llegará a Cárdenas a las 12 de la tarde.

AVISO A LOS CARGADORES. Esta Compañía no responde del retraso o extravío de las mercancías que se embarcan en sus vapores.

AVISO. Se avisa a los señores pasajeros que para evitar confusiones en Nueva York, deben presentarse en un certificado de embarco del Dr. Barrios en Océano, 21 (alto).

Giros de Letras. L. RUIZ 8, O'REILLY, S. Maquina a Mercaderes. Hacen pagos por el cable.

HISPANA. Sobre todas las capitales y puertos, sobre Palma Mallorca, Ibiza, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, etc.

J. M. BORJES Y COMP. BANQUERO. 2, OBISPO, 2. Maquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE.

J. BALCELLS Y C. GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43. ENTRE OBISPO Y OBRERA. Maquina a Amargura.

N. GELATS Y C. 108, AGUIAR, 108. Maquina a Amargura. HACEN PAGOS POR EL CABLE.

Gremio de Tiendas de Maíz y Heno. Se trata a los Sres. que forman este gremio, para que concurren el día 17 del presente mes, a las 10 de la tarde, a la Secretaría de Gremios de la Habana.

Gremio de Tiendas de Ferreteria. Deseando tener lugar el día 17 del corriente a las diez y media de la noche la Junta de Agraviados, se cita a los señores Agraviados para que se reúnan a las 10 de la noche en el Cuartel de Compostela.

Servicio meteorológico de Marina. Observaciones del día 12 de mayo de 1897. H A B A N A

Table with columns: Hora, Vientos, Estado del cielo, Pases nubosidad. Rows for 8 a.m., 10 a.m., 4 p.m.

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes: Cienfuegos, Boca Sagua, Cárdenas, etc.

TRITON capitán D. RICARDO REAL. Servicio regular de este vapor correo de la costa Norte entre las siguientes puertos.

CUBA RENACE

Y pronto la Agricultura, el Comercio, y la Industria le devolverán su antiguo esplendor.

LA GRAN TIENDA DE ROPAS

La Granada

OBISPO Y CUBA

Ofrece á las familias todas, verdadera economía en calidad y precios.

LA TIENDA QUE MAS BARATO VENDE ES

LA GRANADA

Pintados especiales y exclusivos de gran novedad. Géneros de fantasía. Surtido inmenso. Céfiros, Yerbillas, Nansouk, Muselinas, etc., etc.

Ninguna casa puede presentar tan variado como espléndido surtido en telas propias para la estación. De un gusto exquisito. De gran elegancia. De alta novedad, recibe La GRANADA magníficas telas del más refinado gusto.

En sedas nadie compite con la tienda de ropas que más barato vende.

LEGALIDAD, BUENA FE, A NADIE SE ENGAÑA.

La Granada

OBISPO 26 Y CUBA 41.

A. CORA

On parle français

Teléfono 76

Englisch spoken

EN COMUNICACION CON LA GRAN PELETERIA DEL MISMO NOMBRE.